

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21062 SPANAIR, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FUERZA DE VENTAS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad "Fuerza de Ventas, S.A., Sociedad Unipersonal", y la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad "Spanair, S.A.", han aprobado con fecha 18 de junio de 2009, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la primera por la segunda, ajustándose plenamente los acuerdos de fusión al proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de administración de ambas compañías, de fecha 8 de junio de 2009, objeto de depósito en los Registros Mercantiles de Madrid y de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las Sociedades participantes en el proceso de fusión, de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta expresamente el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Barcelona, 19 de junio de 2009.- En su condición de Presidente del Consejo de Administración de "Spanair, S.A.", y en su condición de representante persona física del administrador único de "Fuerza de Ventas, S.A.", Ferrán Soriano Compte.

ID: A090049558-1